

CECU exige investigación y más controles sobre los productos que llegan al consumidor

Como se ha conocido hoy, La Junta de Andalucía ha detectado diversos casos de fraude en el etiquetado del aceite de oliva virgen extra. Según estas informaciones, bajo esta denominación se ocultaban aceites de menor calidad, lo cual da que pensar en relación con los controles que se realizan habitualmente en los productos que consumimos, más aún si recordamos otros casos recientes como el que se conocía hace unas semanas en relación con un fraude similar con jamón supuestamente ibérico.

CECU exige a los ministerios de Sanidad y Medio Ambiente, Medio Rural y Marino una investigación profunda que acabe con las dudas en este caso y a las comunidades autónomas un mayor control en los puntos de venta sobre la calidad real de los aceites que llegan a manos de los consumidores. Más aún si tenemos en cuenta, cuyo consumo se está incrementando mucho con las recientes bajadas del precio que ha experimentado. Según un estudio realizado por el Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria del MARM, los hogares españoles consumieron en 2009 cerca de 449,5 millones de litros de aceite de oliva y gastaron 1.145,6 millones de euros en este producto.

El consumidor tiene derecho a la seguridad sobre los productos que compra, muy especialmente de cara a las próximas festividades en las que se hacen desembolsos especiales en alimentación (y, en ocasiones, regalos de productos de alta calidad como el aceite de oliva virgen extra o el jamón ibérico), y desde la administración se deben poner todos los medios posibles para asegurar que esos alimentos se ajustan estrictamente a su etiquetado y son seguros para su consumo.

Área de Comunicación
CECU

